

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9770 *Resolución de 13 de mayo de 2025, del Ayuntamiento de Gelves (Sevilla), de corrección de errores de la de 30 de abril de 2025, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 30 de abril de 2025, del Ayuntamiento de Gelves (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 115, de 13 de mayo de 2025 (BOE-A-2025-9343), se procede a su rectificación:

En la página 62318, donde dice: «20 Días Naturales», debe decir: «20 Días Hábiles».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Gelves, 13 de mayo de 2025.–La Alcaldesa, Isabel Herrera Segura.